

**- ACTA NO. 39 -**

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día lunes 24 veinticuatro de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA, PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ, TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES, C. ALFONSO PEREZ URBANO, C. AURORA GIL CARDENAS, MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ, DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO, MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar la vigésima Primer Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima quinta sesión ordinaria celebrada el pasado sábado 08 ocho de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----
 - a) Análisis y en su caso aprobación para la autorización de un anticipo de participaciones y aportaciones municipales con cargo al fondo general de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, por la cantidad de \$17,000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 M. N.) más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo; dicho anticipo tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre del 2026 dos mil veintiséis y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago mediante 12 doce amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de enero del 2026 dos mil veintiséis, hasta llegar a la devolución de la cantidad solicitada más el total de los intereses y accesorios financieros generados. -----
- VI. Clausura. -----



"DESARROLLO DE LA SESION"

I. Apertura de la sesión -----

En uso de la palabra la **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, dio la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, a la vigésima Primer Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, hoy lunes 24 veinticuatro de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco e instruyó al Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para que proceda la toma de lista de asistencia.

II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----

Con la anuencia de la Presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, el Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar procedió a nombrar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los ediles que conforman el Ayuntamiento; a continuación, la Presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos los acuerdos que emanen de la misma, por lo tanto, siendo las 14:08 catorce horas con ocho minutos del día de hoy 24 veinticuatro de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, instalamos legalmente esta XXI Vigésima primer Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, le solicito al Secretario General proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día.

III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la vigésima sesión extraordinaria celebrada el pasado viernes 14 catorce de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, aquí en este punto pues el acta en mención ya les fue entregada para lo que es su lectura, para su análisis y ya quedo ahí asentada su firma, por lo que en votación económica se solicita levanten su mano quienes están a favor de la aprobación de los puntos contenido total del acta correspondiente vigésima sesión extraordinaria celebrada el pasado viernes 14 catorce de noviembre del 2025 dos mil veinticinco."

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Solicito al Secretario General procedas a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."

IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
Laura Jiménez

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "En votación económica sírvase a levantar su mano quienes están a favor de la aprobación de los puntos contenidos en el orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Solicito al Secretario General procedas a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día. -----

V. Asuntos a tratarse: -----
Secretario General

1. Análisis y en su caso aprobación para la autorización de un anticipo de participaciones y aportaciones municipales con cargo al fondo general de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, por la cantidad de \$17,000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 M. N.) más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo; dicho anticipo tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre del 2026 dos mil veintiséis y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago mediante 12 doce amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de enero del 2026 dos mil veintiséis, hasta llegar a la devolución de la cantidad solicitada más el total de los intereses y accesorios financieros generados. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si aquí en este punto, les fue enviado por parte del Secretario General lo que es una solicitud formal, que hace la encargada de la Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, aquí me gustaría señor Secretario que le de lectura, por favor, a la solicitud que hace la Maestra Claudia Fabiola" **SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Dependencia Hacienda Municipal, numero de oficio HPM/345/2025, asunto: solicitud de autorización para adelanto de participaciones, este oficio va dirigido al Licenciado José Antonio Cuevas Aguilar , Secretario General de Tamazula de Gordiano Jalisco, presente. Por el medio del presente recibe un cordial saludos y a la vez solicitarle que, en la próxima sesión de ayuntamiento, tenga bien integrar el siguiente punto de acuerdo: punto número uno Análisis de la solicitud de anticipo de participaciones por un monto de 17,000,000 diecisiete millones de pesos, ante la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco, con cargo a fondo general de participaciones y efecto de resarcir al Estado de -----



Jalisco, el costo financiero del mismo. Se autoriza pactar el pago mediante doce amortizaciones mensuales a partir del mes de enero del 2026 dos mil veintiséis, hasta llegar la devolución de la cantidad solicitada, más el total de los intereses y accesorio financieros generados, dichos monto es necesario para tener liquidez a corto plazo y estar en condiciones en cubrir los gastos programados para el cierre del ejercicio 2025 dos mil veinticinco, en espera de una respuesta favorable a la invitación, me despido quedando como su atenta y segura servidora. Atentamente Tamazula de Gordiano Jalisco, 21 veintiuno de noviembre del 2025 dos mil veinte cinco y firma, la Maestra Claudia Fabiola Cárdenas, Encargada de la Hacienda Pública del Municipio Tamazula de Gordiano, Jalisco." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.**

LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien gracias Secretario, bueno aquí en este punto es una petición que hace pues la Maestra Claudia Fabiola en calidad de encargada de lo que es la Hacienda Pública y por lo tanto le solicito a ustedes que aprueben de que ella pueda hacer uso de la voz, para que ella de la justificación del por qué es esta solicitud. En votación económica sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de que se le autorice el uso de la voz a la Encargada de Hacienda Pública Municipal en la figura de la Maestra Claudia Fabiola Cárdenas." **SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Se autoriza". **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.**

LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Adelante Maestra." **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS:** "Gracias Presidenta, pues bien, el día de hoy se les invitó porque viéndolo el deposito que recibimos en esta quincena de las participaciones no se alcanzó a cubrir ni siquiera la nómina, entonces yo tenía una reserva en fondos de inversión, para que se pagara el aguinaldo la cual ya tuve que utilizar para completar los pagos de la primer quincena del mes de noviembre, nos enviaron una ficha informativa donde nos explicaban cuáles eran los motivos y ahorita les voy hacer esta presentación, como estamos actualmente, los ingresos que llevamos de enero a octubre son 198,040,803.55, ciento noventa y ocho millones, cuarenta mil ochocientos y tres pesos 55/100 M.N. Los ingresos que recibimos en noviembre de las participaciones fueron \$2,859,860.58 dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta 58/100 M.N. El total de ingresos de enero a noviembre son \$200,900,664.13 doscientos millones novecientos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 13/100 M.N. El total de egresos que hemos erogado de enero a octubre \$169,987,402.81 ciento sesenta y nueve millones novecientos ochenta y siete mil cuatrocientos dos pesos 81/100 M.N, los egresos de noviembre son \$6,622,929.10 seis millones, seiscientos veintidós mil novecientos veintinueve pesos 10/100 M.N, tenemos un saldo de \$24,290,332.22 veinticuatro millones doscientos noventa mil trescientos treinta y dos pesos 22/100 M.N. Se van a preguntar ustedes si tiene veinticuatro millones de saldo para que quieras un adelanto de 17 diecisiete, aquí viene la explicación, aquí yo les comentaba que los gastos del mes de noviembre son 6,622,000.00 seis millones seiscientos veintidós mil 00/100 M.N. y aquí se los estoy desglosando, en la nómina fueron \$3,600,000.00 tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N, a pensiones del Estado cada quincena le tenemos que estar pagando sobre un \$1,200,000.00 un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N a \$1,172,000.00 un millón ciento setenta y dos mil pesos 00/100 M.N, de IMSS se pagaron \$418,284.72 cuatrocientos



quinquenios a los empleados, a los que ya tiene derecho. Para el aguinaldo necesitamos \$9,000,000.00 nueve millones 00/100 M.N, para la primera quincena de diciembre \$3,600,000.00 tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N, para la segunda quincena de diciembre \$3,900,000.00 tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N, del bono del desempeño es una prestación que tiene los sindicalizados \$266,861.00 M. N. doscientos sesenta y seis mil, ochocientos sesenta y uno pesos 00/100 M.N, de la despensa navideña \$981,097.20 M. N. novecientos ochenta y uno mil noventa y siete pesos 00/100 M.N, de ISR dejamos presupuestado \$600,000 seiscientos mil pesos 00/100 M.N, y de IMSS \$430,000.00 M. N. cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 M.N, del IMSS de noviembre, a Pensiones del Estado a que hacerle el pago de 3 tres quincenas que estamos hablando de \$3,750,000.00 tres millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., para esas tres quincenas aquí tenemos un subtotal de \$26,427,958.20 veintiséis millones, cuatrocientos veintisiete mil, novecientos cincuenta y ocho pesos 20/100 M.N, para todos los sueldos y prestaciones de los empleados, si sumamos los dos subtotales nos da un total de gastos de \$29,675,568.38 veintinueve millones seiscientos setenta y cinco mil pesos 38/100 M.N., quinientos sesenta y ocho pesos 38/100 M.N. que es lo que yo necesitaría para los egresos de noviembre y diciembre. Aquí tenemos el saldo de la cuenta corriente y el dinero que hay en la inversión, recuerdan que les dije que eran \$8,228,583.68 ocho millones doscientos veintiocho mil, quinientos ochenta y tres pesos 68/100 M.N, menos el total de gastos que tengo \$29,675,568.38 veintinueve millones seiscientos setenta y cinco mil, quinientos sesenta y ocho pesos 38/100 M.N, me da una diferencia entre banco y gastos \$21,446,984.70 veintiuno millón, cuatrocientos cuarenta y seis mil, novecientos ochenta y cuatro pesos 70/100 M.N, de la nómina quien lleva la contabilidad de FORTA que es Araceli, me recuperaría \$3,300,000.00 tres millones trescientos mil pesos 00/100 M.N, de las tres quincenas de los departamentos que ya les mencioné, que es seguridad pública, protección civil, tránsito y vialidad, con sus respectivos aguinaldos que tienen ellos también y serían \$3,300,000.00 tres millones trescientos mil pesos 00/100 M.N, lo que ella me recuperaría, entonces tengo una cantidad faltante de \$18,146,984.70 dieciocho millones, ciento cuarenta y seis mil, novecientos ochenta y cuatro pesos 70/100 M.N. Yo hice un análisis del promedio de las participaciones mensuales que se reciben y lo que se reciben son \$10,940,000.00 diez millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N. Si ustedes consultan la página que es pública, donde podemos ver las participaciones federales a los Municipios ustedes aquí van a encontrar que yo recibo que yo recibo 14,000,000.00 catorce millones o 15,000,000.00 quince millones, es correcto, pero el resto pertenece al FAIS y al FORTAMUN, ese dinero ya viene etiquetado, ya son programas que vienen destinados, entonces lo que tenemos de libre disposición es un promedio de \$10,940,000.00 diez millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N, aquí lamentablemente o tristemente de esos \$10,940,000.00 diez millones, novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N, al mes se pagan \$9,700,000.00 nueve millones, setecientos mil pesos 00/100 M.N. en nómina. El Municipio paga el 60% sesenta por ciento de su presupuesto de egresos en nómina, para el resto de la



dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro pesos 72/100 M.N, de ISR del mes de octubre \$556,469.00 quinientos cincuenta seis mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N, los gastos de noviembre de gastos corrientes de luz, de combustible, papelería, lo que compramos con proveedores, \$876,175.38 ochocientos setenta y seis mil cientos setenta y cinco pesos 38/100 M.N, que nos da el total de gastos que van hasta noviembre que son \$6,622,929.10 seis millones seiscientos veintidós novecientos veintinueve mil pesos 10/100 M.N., Aquí estos son mis saldos que yo tengo en bancos en la cuenta corriente \$3,730,786.00 tres millones, setecientos treinta mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N., en los fondos de inversión \$4,497,797.48 cuatro millones, cuatrocientos noventa y siete mil setecientos noventa y siete pesos 48/100 M.N yo ahí traía un monto ahorita se los voy a mostrar de más alta para ya pagar mis aguinaldos sin ningún problema, porque ocupamos 9,000,000 nueve millones para los aguinaldos, entonces me da un subtotal de \$8,228,583.68 ocho millones, doscientos veintiocho mil, quinientos ochenta y tres pesos 68/100 M.N, porque les saque un subtotal porque esos 8 ocho millones yo si lo puedo pagar en nómina o en sueldos y salarios a los empleados y lo de FAIS y de lo de FORTA ya viene etiquetados para cierta obras de ahí solamente se pagan los sueldos de protección civil y bomberos, de tránsito y vialidad y de seguridad pública de lo que viene siendo el FORTA o FORTAMUN como lo conocemos, tengo ahí un total \$24,290,332.22 veinticuatro millones, doscientos noventa mil, trescientos treinta y dos pesos 22/100 M.N, estos son mis gastos que yo tendría en noviembre y diciembre que aún no han sido pagados, son el 50% cincuenta por ciento del pozo de la yerbabuena que son \$989,051.24 novecientos ochenta y nueve mil, cincuenta y un pesos 24/100 M.N., el 50% cincuenta por ciento de los cerebros de los parquímetros que están por llegar ya se dio la primera parte y se deben \$444,932.00 cuatrocientos cuarenta y cuatro mil, novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N gastos de noviembre que aún falta por liquidar a proveedores 1,247,326.94 un millón, doscientos cuarenta y siete mil, trescientos veintiséis pesos 94/100 M.N, el subsidio de DIF de diciembre que son 506,300 quinientos sies mil trescientos pesos 00/100 M.N que es de DIF y de UBR, el subsidio de Gotitas de Vida \$30,000 treinta mil 00/100 M.N, y el subsidio a casa de descanso para ancianos de diciembre son \$30,000 treinta mil 00/100 M.N, a los proveedores yo ya les avise también a las oficinas que en diciembre ya no hacemos compras de nada, a menos de que salga algo muy emergente, por ejemplo acabo de salir en la semana pasada, el rastro me avisaron que tenían los polipas se llaman que ya estaban dando problemas y que si yo les hacia el corte cerraba en diciembre que es temporada alta y en enero de matanza podían fallar y que iban a quedar varados ahí con el trabajo, entonces, que hice autorizar y tenemos esa otra factura también que ya me la acaban de enviar el día de hoy. Si, entonces tengo un subtotal ahí de \$3,247,610.18 tres millones, doscientos cuarenta y siete mil, seiscientos diez pesos 18/100 M.N., de los gastos que les acabo hacer mención, y enseguida tenemos la nómina que es la segunda quincena de noviembre, si se fijaron ustedes la nómina de la primera quincena de noviembre son 3,600,000.00 M.N. tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N, pero en la de noviembre son 3,900,000.00 tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N, ¿porque? porque les pagan



ejemplo, de la petición que yo estoy haciendo de 17,000,000 diecisiete millones de pesos a una tasa mensual de 0.6942%, sería un interés mensual sobre saldos insoluto de \$118,008.33 ciento dieciocho mil ocho pesos 33/100 M.N, y el abono anual quedaría de \$1,416,666,67 un millón cuatrocientos diecisésis seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N, aquí también, les quiero mostrar, cuales son los ingresos Federales y Estatales que percibe el Municipio, de participaciones Federales, llega el Fondo General de Participación, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Gasolina y Diésel, Fondo del Impuesto Sobre la Renta, también, hay participaciones del Estado, tenemos en aportaciones Federales, que son las que ya traen un destino y vienen etiquetadas, lo de fondo de infraestructura social conocido como FAIS, y del Fondo para el Fortalecimiento Municipal conocido FORTAMUN, Aportaciones Estatales, viene también aportaciones estatales para obras públicas y servicios sociales, tenemos firmados cuatro convenios de colaboración, ustedes nos autorizaron uno con predial de multas que, de estaciono metros que se pasan ya a la recaudadora, nos dan un porcentaje una vez que ellos la cobran, las multas también de tránsito y vialidad una vez que se pasan a recaudadora y las cobran nos regresan también un porcentaje. Y también hay un convenio de colaboración fiscal, tenemos cuatro convenios, que también nos están enviado dinero por esos convenios, hay incentivos derivados de la colaboración fiscal, por la tenencia o uso de vehículos, fondo de compensación ISAN y el impuesto sobre automóviles nuevos. De todo esto recibimos aportaciones el Municipio, de todos estos conceptos que les acabo de mencionar, algunos son depositados el día 15 quince de cada mes y otros son depositados el 26 veintiséis o el 30 treinta o 31 treinta y uno del mes, entonces varía, aquí los 2,000,000.00 dos millones 00/100 M.N. que les mencioné, 800 ochocientos y fracción que habíamos recibido de participaciones no es lo único que va llegar en noviembre, faltan todavía de esta lista muchos conceptos por recibir, que ¿Cuánto nos va llegar? No lo sabemos, se desconoce, hasta que nos hagan el depósito vamos a saber cuánto es la cantidad que se va recibir, tal vez con lo que se reciba se alcance a cubrir la nómina de la segunda quincena, tal vez no, ¿Por qué? Porque no nos anticipan, nos mandan a principios del año un presupuesto o una estimación de las participaciones que el Municipio va recibir en el año, pero como su nombre dice es un presupuesto, ósea es un supuesto, no es algo real que va ocurrir así. Aquí les quiero mencionar que es lo que hemos hecho con el dinero que se ha estado comprando: se compraron 15 equipos de cómputo, servidor para el software de catastro de midas, una cámara de video para comunicación social, 2 dos impresoras para el Registro Civil, licencias de software, antivirus y hosting para brindar protección a los equipos de cómputo, mobiliario que estaba muy deteriorado, a algunas oficinas sillas no saben la enorme cantidad de sillas que estaban ya la gente cayéndose y super dañadas, ventiladores, herramientas para el taller mecánico, pago de laudos, útiles escolares, renta de un bulldozer en el vertedero municipal, asesoría y software de empresas, formas valoradas para registro civil, boletos



operatividad le queda un 40 cuarenta por ciento. ¿Cuáles fueron las causas? en la ficha informativa que nos enviaron, las causas de la disminución de participaciones fue que el Gobierno Federal estimaba recaudar \$338,739.000,0000 trescientos treinta y ocho mil setecientos treinta y nueve millones de pesos 00/100 M.N, y recaudo \$276,903,000.00 doscientos setenta y seis mil novecientos tres millones de pesos 00/100 M.N, que fue una disminución 61,836,000.000.00 sesenta y un mil ochocientos treinta y seis millones y una caída de -18.3% menos dieciocho punto tres por ciento, derivado de esto, hizo un ajuste cuatrimestral al fondo general de participaciones y nos quitó a los Municipios -319.5 trescientos diecinueve punto cinco millones de pesos, que representa un -18.7% menos dieciocho punto siete por ciento, menor a lo que tenía programado entregarle a los Municipios, del Fondo de Fomento Municipal tuvo una caída del 25.2% veinticinco punto dos por ciento, en conjunto los municipios recibieron \$1,092.2 millones noventa y dos punto dos millones de pesos, es decir -250.5 doscientos cincuenta punto dos millones menos de lo que se tenía programado. Que llegara de participaciones al municipio." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, tesorera le regresas, aquí nada más hacerle una corrección, cuando tu este mencionaste 338 trescientos treinta y ocho 739 setecientos treinta nueve millones es \$338,739 trescientos treinta y ocho mil setecientos treinta y nueve millones, nada más para que quede claro sale." **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS:** ah si, que se haga la corrección, " Trecientos treinta y ocho mil, setecientos treinta nueve mil millones de pesos, si es aquí, continuamos, yo tenía estimando pagar, todo lo que está pendiente por que estamos en cierre de ejercicio, el día 28 veintiocho de noviembre, la segunda quincena, correspondiente al mes de noviembre, el 5 cinco de diciembre el aguinaldo, el 9 nueve de diciembre la primera quincena de diciembre, el 11 once de diciembre la segunda quincena de diciembre y el 16 dieciséis de diciembre el bono al desempeño, este fue el calendario, que teníamos programado para pagar a todos los empleados. Aquí este, una vez que yo detecté esa disminución de participaciones, llame al director General de Deuda Pública y control de obligaciones constitucionales de la Secretaría de Hacienda, para preguntar si podíamos o no, pedir adelanto de participaciones, me dijo que, para podernos autorizar un adelanto de participaciones, tenían que hacer una evaluación a los Estados Financieros que primero, se los hiciera llegar, para ver si teníamos o no capacidad de pago. Se los envié y me dijo que teníamos hasta un monto de 19,000,000.00 diecinueve millones 00/100 M. N., el día que yo envié esa información, aun no sacaba todavía mis totales de gastos y me mando esta información, que en caso de requerir el financiamiento íbamos a pagar una tasa de interés bancaria de equilibrio compuesta a 28 días, yo investigue en cuanto estaba, me dijo que la tasa se va a pagar al día que se haga la solicitud del financiamiento, al día de hoy que yo les estoy haciendo esta presentación esta en 7.58% siete punto cincuenta y ocho por ciento, más 0.75% punto setenta y cinco por ciento, que si sumamos ambas nos da una tasa anual del 8.33% ocho punto treinta y tres por ciento y una tasa mensual de 0.6942%, hice una tabla aquí con un



\$10,019,184.89 diez millones diecinueve mil, ciento ochenta y cuatro pesos 89/100 M. N. y pues esto es en lo que se ha gastado, también quiero mostrarles **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** si me gustaría nada más aquí, que, si sea muy puntual el señalar que el mayor del consumo en el periodo de enero a noviembre, fue en los meses previos a octubre, porque nosotros asumimos el compromiso a partir de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** si, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** entonces ósea el desface no es con nosotros, **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** es correcto Presidenta, el desface no ocurrió en nuestra administración, hemos estado cuidando lo más preciso que se pueda posible tanto en diésel como la gasolina para que el resultado sea este que ustedes están visualizando en este momento **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ** ósea, para entender, en la pasada administración de enero a octubre se gastaron 20,000.00.00 veinte millones de combustible **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** de enero a noviembre yo pedí las gráficas, pero a lo mejor hubiera sido bueno haberlas pedido de **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ** es que ellos entregaron el 1 primero de octubre **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** el 1 primero de octubre **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA** 30 treinta de septiembre **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ** el 30 treinta de septiembre, de enero a septiembre 20,000.000.00 veinte millones 00/100 M. N. y comparativamente **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** bueno aquí van de nuestra administración en el 2024 dos mil veinticuatro 2 dos meses, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** aproximado en esos meses cuento seria la erogación, no más de 1,000,000.00 un millón de pesos 00/100 M. N. **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** no, no, les digo que hemos estado cuidando puntualmente, que no haya fugas, se les ha estado comprando, seguros a los tanques de las camionetas para que no haya, para que no le saquen, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** malas prácticas **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** si las malas prácticas, si pues este informe también **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** seria también en lo que comentaste de que dices del señor que se le solventa lo que son sus medicamentos, sus análisis clínicos, su atención que recibe en clínicas particulares no es un pacto, es un acuerdo ¿no? hay un acuerdo edilicio **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** si hay un acuerdo edilicio y el señor trae facturas de especialistas, medicamentos tanto de él como de su señora, ya es un adulto mayor y hay un acuerdo y por ese motivo es por el que se le está pagando al señor, pero de repente si representa un costo más grande que si se estuviera pagando el servicio social a la persona. Si aquí les traje el saldo de la cuenta corriente los 3,748,197.11 tres millones setecientos cuarenta y ocho mil, ciento noventa y siete pesos 11/100 M. N. de los que les había hablado y también aquí les quiero mostrar, estos son mis fondos de inversión, del mes de junio, aquí tengo cuanto traía 13,368,671.46 trece millones trescientos sesenta y ocho mil, seiscientos setenta y un pesos 46/100 M. N. nos vamos a julio, ahí tuve que agarrar un poco y quedaron



de piso y plaza, formatos de licencias municipales, hojas membretadas, se paga fumigación del rastro también cada mes, primas de seguros de flota vehicular que son cantidades representativas, refacciones para vehículos, la flota vehicular, yo platicaba con el jefe del taller y le preguntaba ¿bueno, porque tanto aceite? Y me dice, es que hay que estarles echando aceite no el día que haces el cambio, sino que hay que estar rellenando y revisando siempre, porque también ya consumen el aceite los carros debido a que están en muy malas condiciones, motosierras, cortasetos, podadora, sopladora desgrosadora y arnés para parques y jardines, un camión de bomberos, 2 dos camiones compactadores para la recolección de basura, 3 tres camionetas para uso de los departamentos de Reglamentos, Presidencia y Obras Públicas, subsidios a DIF, gotitas de vida y casa de descanso para ancianos, red de agua para vivero, rastro y el edificio que ocupa SADER, construcción de muro perimetral en el panteón municipal, gastos de operación (consumibles, papelerías, tintas, etcétera) pago de la deuda pública con BANOBRAS, pago de la deuda conveniada con Pensiones del Estado, pago del adelanto de participaciones, bombas de agua para las cisternas de la central camionera, centro de convenciones, mantenimiento de drenajes, apoyos por gastos funerarios de 16,000.00 dieciséis mil pesos 00/100 M. N. a 4 cuatro trabajadores, fueron 16,000.00 dieciséis mil pesos 00/100 M. N. a cada uno, rehabilitaciones del CAPPTA de Contla y el de la colonia del bosque, medicamentos hay un jubilado que hicieron un pacto y viene para que se le compren a él y a la esposa, porque no se quien cometió un error que le dieron de baja el seguro y ahora esos medicamentos hay que estáselos comprando a ese señor, también hay personas que piden apoyo social para medicamentos, se han hecho muchísimos balizamientos si ustedes observan el Municipio yo creo que es notorio, gastos operativos, se pagan pago de energía eléctrica del alumbrado público del Municipio y de los edificios que pertenecen al Ayuntamiento también son cantidades fuertes por mes, estamos hablando de entre 500 quinientos y 600,000.00 seiscientos mil pesos 00/100 M. N. cada mes, 105 ciento cinco lámparas para instalarse en calles y parques, una impresora de tarjetas de PVC para la credencialización, un dron, aires acondicionados para la sala de Regidores, scanner para taller mecánico, un contenedor de basura, esta televisión que está aquí en la sala de cabildo, un transmisor de video inalámbrico, uniformes de personal administrativo y operativo, servicios de teléfono, de internet, servicios de publicidad televisiva, para que se estén transmitiendo las sesiones, es lo que se paga al canal 52 cincuenta y dos bacheo, se pagó lo de la copa Jalisco, material de limpieza, sillas de ruedas, ayudas sociales y combustible y aquí en el tema de combustible, les traje una gráfica, hice un comparativo de enero a noviembre del 2024 dos mil veinticuatro y de enero a noviembre del 2025 dos mil veinticinco, ahí están los resultados, de enero a noviembre del 2024 dos mil veinticuatro se gastaron 20,813,344.51 veinte millones ochocientos trece mil, trescientos cuarenta y cuatro pesos 51/100 M. N. y de enero a noviembre llevamos gastados 10,794,159.62 diez millones setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y nueve pesos 62/100 M. N. tenemos una diferencia de



\$12,804,040.23 doce millones, ochocientos cuatro mil, cuarenta pesos 23/100 M. N., aquí tenemos agosto 13,713,471.27 trece millones, setecientos trece mil cuatrocientos setenta y un pesos 27/100 M. N., septiembre 11,421,327.00 once millones, cuatrocientos veintiún mil trescientos veintisiete pesos 00/100 M. N., octubre 8,929,905.87 ocho millones, novecientos veintinueve mil, novecientos cinco pesos 87/100 M. N. ahí ya tuve que sacar de esos fondos de inversión y estos son mis fondos de inversión al mes de noviembre 4,497,797.48 cuatro millones, cuatrocientos noventa y siete mil setecientos noventa y siete pesos 48/100 M. N. yo tenía conocimiento de que tenía que hacer un ahorro, un guardadito porque los aguinaldos eran altos, pero resultó que ya debido a todos los gastos que tiene el Ayuntamiento, yo creo que les puedo decir que aún no alcanzamos el punto de equilibrio para estabilizar este Ayuntamiento, encontramos bastantes deficiencias en muchísimos departamentos, que o las atendíamos o colapsábamos, no teníamos más opción, entonces decidimos atenderlas, ¿Por qué? Porque era una prioridad y ahora lo que se está pidiendo, es un adelanto de lo que nos van a dar en 2026 dos mil veintiséis, para que lo adelanten ahorita, en este periodo y pues ya, ustedes son los que van a tener la respuesta, faltaría todavía que lleguen les comento, el 26 veintiséis de noviembre algunos conceptos de los que nos pagan, falta todavía el adelanto, no el adelanto perdón, las participaciones del mes de diciembre, que desconocemos de cuánto va ser el monto y los últimos pagos que nos hacen el día 26 veintiséis de diciembre y el 30 treinta, entonces, ¿para que se les está solicitando este adelanto? Para tener liquidez, yo hablé con el Director de Deuda Pública y le preguntaba que si nos daba el adelanto de participaciones y con lo que recibíramos en el mes de noviembre y diciembre, una vez que conociéramos el monto, si teníamos excedente si se lo podíamos regresar y me dijo que no, ósea que una vez que hagas el convenio, el convenio es por un año y dura todo el año, si tu tuvieras dinero para pagar antes, no, se tiene que pagar este a como se firme el convenio y ya vendría descontado del adelanto de participaciones, entonces aquí, yo creo que ustedes son los que tienen la palabra, a mí me piden un acuerdo de cabildo para poder autorizarme, en caso de que ustedes no estén de acuerdo, y no quieran autorizar, este calendario no se va llevar a cabo, yo no voy a pagar hasta que no conozca, a lo mejor andaré pagando a finales de diciembre, hasta donde alcance y este calendario no se va llevar a cabo, pues de mi parte sería todo, si tienen alguna duda, alguna pregunta a sus órdenes **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** gracias tesorera, siéntate por fa, por si hay algún tema de tu área, que no es mi fuerte, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** si que tal buenas tardes, con base en la presentación que hace la encargada de hacienda municipal, hay una lámina, donde dice, donde vienen los ingresos, este que vienen, dice que hasta la fecha de enero a noviembre han ingresado 200,900,664.00 doscientos millones, novecientos mil, seiscientos sesenta y cuatro pesos, 00/100 M. N. por ahí la tienes en esa lámina, cuando nosotros aprobamos el presupuesto de egresos para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco, aprobamos un presupuesto de



\$204,000,000.00 doscientos cuatro millones 00/100 M. N. más menos, números, pero para números cerrados 204,000,000.00 doscientos cuatro millones 00/100 M. N. con lo que tu mencionas de que hasta noviembre se habían ingresado 204, doscientos cuatro, 200,000,000.00 doscientos millones 00/100 M. N. para cerrarlo, pues ya nada más nos faltaban 4,000,000.00 cuatro millones para captar en diciembre, se aprueba también un egreso de este mismo monto, recuerdo cuando se hace también el presupuesto, se hacen las mesas de trabajo, pues también se determinó que esa cantidad que se había aprobado de ingresos se iba gastar, esta situación ya se veía venir, porque de acuerdo al informe que ustedes nos presentan, tenían contemplado que habían gastado 143 ciento cuarenta y tres millones y se habían ingresado solo 129 ciento veintinueve, pues ya desde entonces ya traíamos un desfase de 14,000,000.00 catorce millones, entonces ahorita pues nos lo comprueban de que ya es un desfase no de 14 catorce sino de 18,000,000.00 dieciocho millones; aquí la duda que a mí me genera, es de los egresos, dices en tu misma laminita, de enero a noviembre 176,610,331.00 los egresos para noviembre 3,247,000.00 tres millones, doscientos cuarenta y siete mil y los egresos para diciembre 26,427,958.00 veintiséis millones, cuatrocientos veinte siete mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M. N. si sumamos esos tres conceptos da un total de 206,285,899.00 doscientos seis millones, doscientos ochenta y cinco mil, ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 M. N. para los 200 doscientos millones que se tienen pensado captar, pues ahí nada más hacen falta captar 6,000,000.00 seis millones, entonces como es que nos comentas que es un faltante de 26 veintiséis, cuando si tu nada más sumas esos tres conceptos, este ahí miren, esta total de egresos 176,000,000.00 ciento setenta y seis millones, total de egresos para noviembre 6 seis millones, que le suman a esos 169 ciento sesenta y nueve, dan 176 ciento setenta y seis, más los 26,000,000.00 veintiséis millones que están considerados para diciembre, pues nos arrojan te digo un total de 206,000,000.00 doscientos seis millones, aquí lo que no me cuadra es eso, de que si se supone que si tenemos los ingresos por 206,000,000.00 doscientos seis millones y se van a gastar 206,000,000.00 doscientos seis millones, pues si entiendo, si hay un desfase mayor a lo previsto de 204,000,000.00 doscientos cuatro millones, pero serían de 2,000,000.00 dos millones y no de 18,000,000.00 dieciocho millones como ahorita se está presentando, ¿dónde más se gastó ese otro dinero? **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ** te lo acaban de mencionar, en todo lo que te leí, en los egresos **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, pero entonces no fueron, no se apegaron al presupuesto que aquí les autorizamos **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** hubo necesidades que te digo que se tuvieron que cubrir, y por eso no fue posible, aquí o resuelves el problema o colapsas, tienes 2 dos opciones **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** porque recuerdo que justamente en la sesión pasada cuando se aprueba y lo comento porque aquí lo señala, donde dices que se tiene que hacer el pago para la perforación del pozo de la Yerbabuena, justamente dentro de los anexos de esa sesión, venia justamente marcado un oficio dirigido por parte de hacienda, donde señalaba justamente, hay suficiencia presupuestal para absorber esa erogación, entonces el día 14 catorce de noviembre tenemos esa sesión y hoy que estamos a 24 veinticuatro, 10 diez



días después, pues ya la versión ya cambió, ya no es que no tengamos no solamente para hacer esa erogación, sino que todavía nos hacen falta 18,000,000.00 dieciocho millones para completar **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** también te comenté que las participaciones eran de 10,900,000.00 diez millones novecientos mil, entonces el promedio, entonces si continuábamos con ese 10,900,000.00 diez millones novecientos mil multiplicado por 2 dos más los 4,000,000.00 cuatro millones que yo tenía en fondos de inversión, cubriría completamente lo de los sueldos y salarios y me seguiría quedando lo de la cuenta corriente que te menciono aquí los 3,730,000.00 tres millones setecientos treinta mil para hacer los pagos que me mencionas **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** si clarifícale para que no vaya a mandar el Regidor un mensaje que confunda a la población, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** no, es que los números por aquí están, le digo en la lámina que le antecedió en esa lamina ahorita antes, ahí dice lo que ha ingresado, 200,000,000.00 doscientos millones **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** si, aquí están **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** ahí comentan, nosotros aprobamos un presupuesto de egresos de 204,000,000.00 doscientos cuatro millones **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** si, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** entonces ya se han ingresado 200,000.00.00 doscientos millones, ósea se hacen falta 4,000,000.00 cuatro millones **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** para llegar a la meta **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** para llegar a la meta que nos habíamos fijado, ok, ahí en esa misma laminita con sus datos, no se está mandando ningún otro mensaje, sino que se están haciendo uso de esa información, porque apenas ahorita se nos hizo llegar, para este análisis, ahorita es eh tomar la foto y agarrar la lapicera y usar la computadora, y aquí, calculadora perdón y aquí hacerlo, si, aquí están 176,000,000.00 ciento setenta y seis millones de egresos, le sumo yo lo de la otra lámina, los 26 veintiséis millones de, que se tienen pronosticados para diciembre y los 3 tres millones para este **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** eso no es lo importante, no te enredes, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** para este cierre de año, y da un total de 206,000,000.00 doscientos seis millones, **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** si **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** aja, entonces es a lo que voy de que se han gastado 206,000,000.00 doscientos seis millones o se prevén gastar 206,000,000.00 doscientos seis millones de los 204 doscientos cuatro, es nada más mi observación, en donde están eso otros miles de pesos, es a lo que voy **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** en los 200,000,000.00 doscientos millones de pesos, está lo del FAIS y lo del FORTAMUN, esos conceptos que son etiquetados y que yo no puedo disponer, pero si forman parte de **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** del presupuesto **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** no, de lo que yo manejo en la Hacienda Municipal, a la hora que yo te dé un estado financiero, yo te voy a dar el total de ingresos incluyendo el FAIS y el FORTAMUN, por eso en esta lámina te desglosé cuánto era lo que correspondía, si ahí está, aquí te contesto en donde está, en donde está, se



están haciendo obras, ustedes las han estado autorizando algunas y algunas otras se van autorizar en estos o se van a pasar a ver si las autorizan en estos días pero ahí está el dinero; y aparte, yo creo que cuando haces un presupuesto, ahí dice, si tú sabes que significa el prefijo pre, es un supuesto, si de algo **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** no de hecho la palabra presupuesto, el pre quiere decir antes de y el supuesto es este gracias por la clase de este, iba decir de terminología, **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** si, entonces no es lo que va, en realidad el escenario tal cual como va ocurrir, lo vas a conocer hasta que lo vivas **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** no es igual ser teórico a ser práctico, **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** así es, hay una enorme diferencia también entre estar con el mundo de problemas y la gente diciéndote, que hago, el camión ya se detuvo, lo mando al servicio, no lo mando, faltan contenedores, este, dime que hacemos, ya se quedó tirado este acá, hay un problema en otra comunidad, no es lo mismo a vivirlo que a escucharlo **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** no, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** si, aquí también disculpe, aquí también es importante como lo del FAIS, ya se pasaron las obras, ya las aprobaron, **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** ya las conocen todas, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** así es, entonces este, pues ahí los números son claros, verdad, el hace sus apuntes, saca sus conclusiones, como pues habitualmente tiene tendencia a hacerlo verdad, entonces bueno hay que darle que siga haciendo uso de la voz ahí con sus cálculos, adelante Regidor **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** no, pero no es que nada mas es que no son, esto es un análisis y los números, la ventaja de las matemáticas es que los números **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** son exactos, si son exactos **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** entonces si sumas 2 dos y 2 dos son 4 cuatro y la tablita ya la brinque, entonces aquí, es hubo un ingreso de 200,000.00 y se han de acuerdo a esa información se van haber un ingreso, egresos de 206,000.000.00 doscientos seis millones, entonces a lo que voy es que estoy señalando es que no se ejerció de acuerdo a lo presupuestado, para eso sirven los presupuestos, para apegarte a un presupuesto y no gastar más, pero cuando tu revisas que por ejemplo en maquinaria, se cotizaron o se presupuestaron 400,000.00 cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N. para renta de maquinaria y se lleva ejercido un millón y medio, entonces ahí hay un desface, pero o no se hicieron los calculo en su momento correctamente o no se contempló esos gastos, pero ahí es a lo que voy que se ha empezado a gastar más y se ha empezado a gastar más y más de lo que se había presupuestado y eso poniendo un ejemplo, yo entiendo a la doctora nos decía, ok se le tuvo que entrar al tema de las mochilas, fue un tema muy importante, 5,000,000.00 cinco millones de pesos para el programa de las mochilas que no se tenía contemplado, que para dimensionar ese monto, es lo que recibe el DIF en todo el año, entonces cuando tú lo pones en contexto, pues dices evidentemente, es un impacto muy positivo para la población, casi 7,000 siete mil estudiantes, que va impactar directamente en la economía familiar, pues es excelente esa toma de esa decisión, pero aquí lo que estoy señalando y en ese análisis, pues es que ya veníamos



quiero saber cuál administración había tenido, la sensibilidad de estar haciendo reuniones y estar dándoles todos los pormenores de los datos financieros, mencionémenme una, entonces, también que no se manden un mensaje de confusión a la población y que a claro aquí es un espacio de debate, pero bien argumentados, sin utilizar líneas discursivas de confusión, que trate de desacreditar un trabajo puntual, eficiente y honesto que se está haciendo por parte de este equipo de trabajo en beneficio de la población, sedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez."

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ: "Sí, buenas tardes compañeras y compañeros, un presupuesto nunca es exacto, por lo que nos está presentando la tesorera, eh nos presenta el desfase que hay de las participaciones Federales, nada más nos manda el promediado, el promediado de 10,000,000.00 diez millones, casi 11,000,000.00 once millones de pesos mensuales hasta la fecha. Pero ustedes se fijan, siempre en todas las administraciones, en todos los períodos, las participaciones nos son iguales los primeros meses del año. Los primeros 6 seis meses del año, son participaciones más altas, ¿o no Fabiola?." **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CARDENAS:** "Sí". **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "los últimos 4 meses son participaciones de menos monto económico, por lo tanto, aquí está el promediado. Si vemos el presupuesto se nos dio, lo autorizamos al inicio del año. Efectivamente hay un desfase, pero es un desfase necesario porque también ya lo dijo ahorita la Presidenta, venimos de una administración pasada y hay que decirlo" **C, ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Pasadas". **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ HERNANDEZ:** "estoy hablando de la pasada, Enrique, ¿me permites hacer uso de la palabra?" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ:** "Regidor Enrique, ahorita te, tú también si vas a participar **C, ENRIQUE TORRES BARBOSA** si gracias." **DR FRANCISCO JAVIER LAVAREZ CHAVEZ:**

"Este, la pasada administración, eh se dedicaron arrendamientos leoninos caros, los servicios públicos estaban colapsados. Entonces, es claro que, en este año, pues es cuesta arriba que se tiene que hacer gastos en los cuales, se está haciendo buen uso del recurso, que sí estamos desfasados, pues para eso estamos aquí, para debatir, para que la tesorera nos informe y lo más importante para cerrar el año es el capítulo 1000 mil de los salarios, que tenemos que son sagrados para los trabajadores y eso se tiene que atender. Efectivamente los convenios son por año. Los convenios son por año y no pueden ser fraccionados. Por lo tanto, lo que se tiene que hacer es el ahorro que se tenga de aquí al cierre de año con las participaciones restantes que faltan, pero no podemos adelantarnos a ver que nos va a llegar cuando sabemos que hay menos participaciones Federales y no tener en cuenta que no vamos a poder salir con el compromiso del capítulo 1000 mil que son los salarios, por lo tanto, yo en lo personal estoy de acuerdo que se pida el adelanto y que entrando el año se tenga el ahorro correspondiente, para lo que nos van estar rebajando mes por mes, que ya está aquí presupuestado dentro del anticipo, pues se vaya subsanando para que no podamos pedir ya adelante participaciones para el año que viene. Todos los presupuestos no son exactos, tiene sus inconvenientes, pero lo más importante es el



gastándonos más, hace el señalamiento de lo que se gasta en FAIS y FORTAMUN, evidentemente las obras que acabamos de aprobar, 6 seis obras que se aprobaron en la sesión pasadas, obras importantísimas, pues de ahí surgieron justamente, cuando se aprueba por ejemplo los uniformes para el personal de seguridad pública, protección civil y tránsito, salió pues de ahí de FORTA porque ahí estaba marcado, entonces a lo que voy evidentemente ha habido compras importantes en el Municipio, pero lo que si me queda claro es de que si se ha gastado más de lo presupuestado **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** ah sí, de eso sí, ¿porque? porque también, te estoy comentando que faltan las participaciones completas de 2 dos meses, entonces, yo estoy completamente segura que el presupuesto de ingresos también se va rebasar **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** ósea ahí se va dar **MAESTRA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS** mi idea era, ya la interrumpí perdón, mi idea era solicitar el adelanto de participaciones una vez que me entregaran las participaciones de noviembre y de diciembre, lo que sobrara, o integras entregarlas, ¿para qué? Para poder cumplir el calendario de pagos en la primera quincena de diciembre a todo el personal, esa era mi idea, ya llamé, ya pregunté y me dijeron no vas a poder regresarnos una vez que firmes el convenio, se va a pagar mes a mes por el periodo de 12 doce meses o de los meses que se pacte el convenio **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** mira aquí si es muy importante de que se identifique que todavía tenemos un margen de que podemos, ósea se puede empatar lo que es lo ingresado con lo egresado, porque en un momento dado, ayer en la revisión que hicimos del sistema EMPRESS salió casi a la par ¿no? lo que te comentaba que podrían preguntarte, ahora, en cuanto a las partidas, hay partidas que si se han sobre ejercido, pero hay otras partidas que están muy por debajo del monto que se autorizó, entonces para eso, pues ya la Comisión de Hacienda hará lo que es su reunión de trabajo, ya se dará a conocer y ya en un momento dado se subirá el punto y ya quien quiera pronunciarse como considere, pues adelante, porque también pudiéramos habérnosla pasado con el hecho de tener la bolsita y no le muevas, claro los salarios son intocables, sin embargo también los servicios públicos se tienen que eficientar, si no se hubieran comprado también los camiones de aseo público como estuviéramos, como, pues ósea ya la gente, se hubiera, ya hubiera un malestar de tipo social y de tipo de salud pública, también tratamos de mandar un buen mensaje que estamos tratando de hacer las cosas, cada administración tiene su estilo y es respetable, pero estamos tratando de hacer las cosas de la mejor manera para que quien llegue, primero, la ciudadanía en la manera de lo posible vea atendidas sus necesidades prioritarias como son los servicios públicos más eficientes y segunda, quien llegue reciba una mejor administración que la administración que recibimos nosotros, que encontramos todo desmantelado, entonces aquí, también, es importante eso, que no se mande mensaje de confusión a la población, que a donde se está yendo el dinero, ahí está claro señores, ahí dice donde se está yendo el dinero, la gente lo percibe, la gente lo aprecia, la gente lo ve, la gente dice, mira se está notando si había dinero, claro que si había dinero, pero a que usarlo de manera eficiente y también ya lo puso ella en contexto, yo



ejercicio eficiente y que las cuentas sean claras y transparentes hacia la población. Es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, le cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Sí, buenas tardes a todos." **TODOS:** Buenas tardes." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Este, pues como siempre se suben a las sesiones de ayuntamiento 5 minutos antes o se nos entrega la información exactamente cuando estamos dentro de la sesión de Ayuntamiento y pues ahí tiene uno estar captando parte de la información de la que se nos presenta aquí, que si bien es cierto estuvimos en las sesiones de Hacienda y esa sesión de Hacienda pues también verificábamos unos planteamientos que nos hizo usted. Tuvimos la reunión, este creo que el pasado 25 veinticinco de octubre, 27 veintisiete de octubre, si no mal recuerdo, la Comisión de Hacienda. Y en esa reunión que tuvimos hicimos algunos cuestionamientos que estuvimos ahí dialogando y perfectamente de su voz dijo que no iba a ver necesidad porque estaba planificado, porque esa es nuestra obligación, el tener una organización, un control de los recursos y planificarlo dentro del, por eso hacemos un, una, un plan de desarrollo este de cómo se va hacer el gasto de egresos y los ingresos que si bien es cierto hay algunos egresos extraordinarios que bien los podíamos como se ha estado mencionando siempre si hay algunos este cosas extraordinarias que se tengan que tomar la decisión pues que se hagan, que se tome la decisión de hacerla. Como decía usted, aquí nosotros somos los que etiquetamos el recurso de acuerdo a una planeación y ustedes nada más los ejecutan. Porque ahorita escuché pues que decía que tuvo la necesidad de tomar la decisión de dar dinero para el para este rastro Municipal, como que fue una decisión de usted y si bien es cierto alguien le tiene que tomar en el momento, quiero pensar que es un conjunto con el rastro y tendría que hacer hacia los directores para poder tomar esa decisión. Posteriormente subir a la sesión de ayuntamiento porque necesitan el punto de acuerdo para poder equilibrar los presupuestos ¿verdad? que eso obviamente lo tomamos como un aprendizaje y que debería no tomarnos de sorpresa para el siguiente año. Esta es la línea de aprendizaje posiblemente, supuestamente a la hora de hacer la entrega de recepción usted tomó en cuenta el presupuesto anterior y más o menos en ese presupuesto se trabajó. Pero pues vemos algunos desfases, por decir el tema de los combustibles, el gasto muy por encima a como está erogando actualmente. Encontramos algunas cosas muy destruidas que se tuvo que tomar la decisión de entregarle para comprarlas, pero ya se estaba este percibiendo. Obviamente eso no puede pasar o nos va a pasar de en menos cantidades, ¿no?, esas planificaciones un poquito este extraordinarias que no tomamos en cuenta aquí. A mí lo que me preocupa pues dentro de ese mismo eh, esos presupuestos que estaban planteándose aquí, usted me dijo, usted dijo que más menos, porque no alcancé a anotar que teníamos 10,940,000.00 diez millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N. de participaciones en promedio, en promedio y teníamos 9,700 nueve millones setecientos mil pesos 00/100 M. N. de puro tema de nóminas. Entonces, sí le restamos nos quedan 960,000 novecientos sesenta mil pesos 00/100 M. N. Ok,



esos 960,000 novecientos sesenta mil pesos 00/100 M. N., si le quitamos porque ahorita se pretende autorizar eh 19,000,000.00 diecinueve millones de pesos 00/100 novecientos sesenta mil pesos 00/100 M. N.; 17,000,000.00 diecisiete millones de pesos 00/100 novecientos sesenta mil pesos 00/100 M. N. que se van a hacer un millón y medio más de con intereses, que bien con ese millón y medio pudimos haber hecho una obra en beneficio pues de la ciudadanía y que no, que se tiene que ir en pago de intereses. Entonces estamos, digo, a mi poco entender, estamos a menos -456,000 cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 novecientos sesenta mil pesos 00/100 M. N. No sé qué, de donde vayamos a estar sacando ese dinero. Sí estamos a menos 456,000.00 cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 novecientos sesenta mil pesos 00/100 M. N. si estoy en una equivocación instrúyame, digo, porque yo es lo que he estado adquiriendo nada más de lo poquito, porque ahorita apenas nos están presentando esa información. Si estuviéramos a -456,000,00 cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 novecientos sesenta mil pesos 00/100 M. N. y lo multiplicamos por el año, pues el próximo año vamos a tener que pedir 30 treinta millones de pesos."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Este Fabiola, mira, yo considero ya fuiste muy puntual, muy clara al explicar. Yo este no es mí, o sea, no es mi tema fuerte el financiero, no demerito al Regidor, sin embargo, él de acuerdo a sus cálculos ya está sacando que 30 treinta millones de pesos 00/100 M. N., que menos 400 cuatrocientos, etcétera. Entonces tu fuiste clara, fuiste clara, en un momento dado tú ya ve pues este lo que cómo lo vas a abordar. Él siempre viene aquí a este espacio. Cuando viene, pues aquí es donde coincide que nos vemos a quejarse, a quejarse, a decir, que yo nunca, nunca informo, nunca esto, nunca aquello. Dos comisiones, este, convocaste, vino a las 2 dos el Regidor." **ENRIQUE TORRES BARBOSA** A una sí y a otra no." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Entonces. Ya queda también la información trunca, ahora yo te comenté, como te fue en la reunión porqué yo, por tema de agenda no me integre y en un momento dado de tu parte, o sea, siempre ha habido apertura a ser muy franca. Entonces yo te comente este como, a ver, dame este como así las áreas de oportunidad y me dijiste de participaciones y tú me di a mí me comentaste, que tú les habías dicho, era que si en un momento dado el escenario de las participaciones siguiera desfavorable, si era factible que tu pudieras solicitar el anticipo de participaciones, que considero que en un momento dado eso ya es, o sea, lo pasado, lo que importa es la información precisa, puntual que has dado, bien fundamentada en base a que conoces lo que es el presupuesto, las partidas, sabes cómo se ha hecho la erogación del mismo y pues que era la responsable de la Hacienda. Entonces, así como para estar uno puntualmente señalando así, así, así, pues en realidad yo no compagino en eso." **MESTRA CLAUDIA FABIOLA CARDENAS:** "Yo le quiero contestar, eh si vino a una reunión de Hacienda, normalmente cuando asiste a mis reuniones, si le comenté a la Presidenta, sí asisten, pero entran, salen, entran, salen, entran, salen y no permanecen constantes. Llegan tarde se van, vuelven, este." **PRESIDENTA MUNICIPAL GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:**



"Llegan tarde, se van temprano." **MESTRA CLAUDIA FABIOLA CARDENAS:** "Para mi gusto una falta de respeto, ¿verdad?, pero lo respeto también por la falta, Sí, nunca comprometí. Yo nunca dije si hay algún acta que levantaron en las sesiones. Alejandro me la preguntó, ¿vas a pedir adelanto de participaciones? Y conteste en este momento lo desconozco, no conozco el escenario y el gasto que se autorizó a rastro de los polipasos. Los polipasos entiendo que son este como unos elevadores que caminan para mover la carne a un lugar a otro, Es un costo, me dijeron, de 3,500 tres mil quinientos pesos 00/100 M. N. por cada uno. Entonces si usted conoce el reglamento de adquisiciones y enajenaciones, yo tengo montos y topes que puedo ejercer sin necesidad de traerlos al cabildo. Entonces no era un monto que iba a impactar al Municipio, pero que sí dejaban de funcionar si iba a impactar al rastro. Y la petición me la hizo el director, no fui yo a ver si funcionaban o no funcionaban los polipasos. El director vino y me solicitó también, el regidor se acercó a mí y me dijo "Estamos a punto de colapsar viene diciembre y enero, que es cuando hay más matanzas. Porque yo ya les había dicho, ya por favor no me traigan requisiciones. Yo necesito ser el cierre del ejercicio y sacar cuánto es el dinero que necesito para los últimos pagos que se tiene que hacer. Entonces, me dijeron por favor autorízanos el gasto. Sí, si no se autoriza el rastro puede llegar a verse muy afectado, entonces por eso se lo comente, pero el importe son 17,000.00 diecisiete mil pesos 00/100 M.N., o sea, no es, un monto así que." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ:** "¿No? y que al final, o sea, tenemos que ser resolutivos, tenemos que ser resolutivos porque alguna otra manera no se autoriza colapse. Entonces la Presidenta, la Presidenta, ahí no dio la atención y no y es nuestra responsabilidad y nuestra encomienda que tenemos que eficientar los servicios públicos y se está viendo, o sea, el dinero está bien invertido, ahí está, nos va seguir yendo bien y vamos a salir a la par de lo con lo ingresado y egresado, cedo el uso de la voz primero al Regidor Enrique Torres, posteriormente a la Regidora Zaira Adelina Díaz García. Adelante." **C ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Sí, gracias, comentarle que a la petición que se hizo posteriormente para después de una de las reuniones que tuvimos de cabildo para trabajar el tema con lo que fue con la Comisión que yo presido, que fue el pasado 27 veintisiete de octubre, sesionamos le comenté que me hubiera gustado que hubieran estados todos, no estuvieron todos, pero bueno, nosotros hicimos la labor de informales con la tesorera Municipal. Vimos lo que son los ingresos, lo que son los egresos, desglosado cada partida, lo que se ha gastado cada uno, Surgieron dudas y me comprometí yo como quien preside la Comisión de Hacienda a tener una segunda reunión la tuvimos el pasado 5 cinco de noviembre se nos explicó de nuevo otra vez, se disiparon las dudas y decirle a la población que nosotros estamos trabajando transparentemente yo no tuve ningún inconveniente en citar a la Comisión para poderles explicar la Tesorera Municipal como íbamos hasta el momento, entonces es un mensaje de buenas prácticas, nosotros estamos confiados en de que vamos bien, como dice nuestra Presidenta las obras ahí están, las necesidades son muchísimas y también recalcar que es no es no se viene arrastrando esto de la



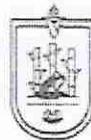
administración pasada, esto, el tema financiero se tiene en el Municipio son de tres, cuatro administraciones o más para atrás. Entonces una con otra, una con otras, nosotros estamos trabajando responsablemente para que el dinero ajuste y encontramos unos departamentos totalmente colapsados y uno de ellos ya lo sabemos, ya lo hemos platicado muchas veces, es aseo público. Yo celebro que en su momento se hubieran comprado esos camones, porque yo no quiero ver yo la gente que venga y traiga la basura aquí a la Presidencia Municipal inconformándose que no se les da el servicio, tienen un derecho, tiene obligaciones, claro es de pagar sus impuestos y nosotros la obligación es de darles servicio públicos eficientes y es lo que estamos haciendo. Yo tengo toda la plena confianza, ya se lo dije a nuestra Tesorera, de que se están manejando los recursos bien y todo el apoyo y yo por supuesto que estoy de acuerdo que se dé el adelanto de participaciones debido a los gastos que ya se vienen y no podemos parar lo que es la operación de lo que es el Ayuntamiento y menos tocar el dinero de que es sagrado, como dice la Presidenta, lo que es la nómina del salario de los empleados, es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, Regidor, adelante Zaira Adeline Regidora." **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Gracias, en mi opinión es un monto gravoso, porque esa cantidad va a impactar directamente las participaciones del municipio de Tamazula para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis. Primero que nada para poder aprobar un adelanto de participaciones de esa naturaleza, nosotros como cabildo tendríamos que saber este con anticipación conocer el destino del recurso, si se iba a utilizar, como ya lo mencionó en aguinaldos, que sabía yo que era uno de esos de los compromisos que se tenía que cubrir, si era el pago de proveedores, si era liquidar laguna deuda como la energía eléctrica. Es muy importante, pues como nosotros como cabildo saber el destino de recurso y en qué se va aplicar, para así pues nosotros poder hacer un análisis en tiempo y en forma para dar un voto razonable. Ahorita alcance escuchar a la Presidenta cuando, Alejandro estaba haciendo su participación, que le decía está a la tesorera. Que no te enreden, Faby, que no te enreden con los comentarios, es que nos enredan a nosotros también, ¿por qué? porque pues no nos dan el tiempo de analizar, no estuviera pasando esto y no es que queramos dar mensajes a la ciudadanía confusos, sino que es que aquí nunca se equivocan, aquí son perfectos, entonces creo que es de sabios también saber que a veces las cosas no se hacen correctamente y se los hemos pedido pues de una manera cordial que nos hagan llegar los anexos con tiempo y forma para que no pasen estos tipos de cosas. No están haciendo nada malo, pero sí que nos lleguen con anticipación esta información para nosotros analizarlos y no dar ese tipo de mensajes que dicen que se dan, es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí gracias, comentarte que es información pública y en un momento dado también es información que se está manejando interna, pero al final de año la información se va a publicar. Bueno, en votación económica, sírvanse levantar su mano quienes estén de la aprobación del punto." **SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** son ocho a favor, "El sentido de." **PRESIDENTA MUNICIPAL**



MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Abstención MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ el preguntó abstención PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ en contra; muy bien entonces aprobado, agradecerles a los Regidores, este, que dan su voto de aprobación porque le reitero a la población que estamos trabajando de manera responsable con la finalidad de eficientar los servicios públicos y también de garantizar el salario de nuestros trabajadores y colaboradores. Gracias, Secretario te solicito por favor, procedas a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día.

VI. Clausura. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "hoy lunes 24 veinticuatro de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, siendo las 15:20 quince horas con veinte minutos, habiéndose agotados los puntos contenidos en la orden del día de esta XXI Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, damos formalmente por clausurada la misma siendo válidos los acuerdos emanados de la misma agradeciéndoles su presencia, aportaciones, observaciones y participación que descansen y tengan un buen fin de semana", todos: "gracias". -----



CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
PRESENTE

DECRETO:

PRIMERO.- Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por mayoría absoluta, con 8 ocho votos a favor y 3 tres en contra para que a través de los funcionarios públicos: MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, en su carácter de Presidente Municipal, LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, en su carácter de Síndico, LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, en su carácter de Secretario General y MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS, en su carácter de Encargado de la Hacienda Pública Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto 29822/LXIV/24, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el 17 de diciembre de 2024; que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, y el artículo 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 43 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos y aplicables para que durante el ejercicio fiscal 2025, celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, los contratos, convenios y demás documentos necesarios para que la Secretaría de la Hacienda Pública otorgue al Municipio un convenio de apoyo financiero, de anticipo de participaciones con cargo al Fondo General de Participaciones, correspondientes al ejercicio fiscal 2025 y 2026, hasta por la cantidad de \$17,000,000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo.

SEGUNDO.- El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor a los doce meses a partir de la firma del "Convenio de anticipo de Participaciones" y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago mediante 12 amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de enero de 2026, hasta llegar a la devolución de la cantidad total solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

TERCERO.- Se autoriza a los funcionarios MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, en su carácter de Presidente Municipal, LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, en su carácter de Síndico, LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, en su carácter de Secretario General y MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS, en su carácter de



Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que realicen las gestiones y firmen los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, a efecto de documentar el anticipo del Fondo General de Participaciones y la autorización a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para que lleve a cabo en firme y de manera irrevocable su retención y aplicación para el pago del anticipo recibido, así como el cargo del costo financiero que se genere.

CUARTO.- Se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco el derecho a compensar y retener de manera firme e irrevocable del Fondo General de Participaciones, el monto mensual de amortización y pago correspondiente; en caso de que el importe mensual del Fondo General de Participaciones, no sea suficiente para compensar el importe mensual de amortización y pago correspondiente, se autoriza a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco de manera firme e irrevocable a realizar la compensación con cargo al Fondo de Fomento Municipal; en caso de que el importe mensual del Fondo General de Participaciones ni el Fondo de Fomento Municipal sean suficientes para compensar el importe mensual de amortización y pago correspondiente, se autoriza a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco a realizar la compensación con cargo a las Participaciones Estatales presentes y futuras susceptibles de afectación.

QUINTO.- Se aprueba y se autoriza la suscripción del *Convenio de Anticipo de Participaciones* con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco a efecto de formalizar el anticipo del Fondo General de Participaciones y la autorización al Estado de Jalisco para que, de manera firme e irrevocable lleve a cabo las retenciones y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

SEXTO.- Se aprueba y se autoriza a la MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para que realice los ajustes, ampliaciones, disminuciones y transferencias presupuestales dentro del Presupuesto de Egresos Autorizado del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, que se requieran para cumplir con el presente decreto. Incluyendo aquellos casos en los que el Estado renuncie expresamente a su derecho a ejercer la compensación.

SÉPTIMO.- Se autoriza a los MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, en su carácter de Presidente Municipal, LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, en su carácter de Síndico, LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, en su carácter de Secretario General y MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS, en su carácter de Encargado de la

"Tamazula Bien y de Buenas"



Hacienda Pública Municipal, todos de este Ayuntamiento, para que realicen de manera indistinta las gestiones necesarias para el debido cumplimiento del presente Decreto. Asimismo, se autoriza a los servidores públicos antes señalados para que, de manera conjunta, suscriban los instrumentos contractuales derivados de la presente autorización.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Oficial del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor partir del dia siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

FIRMAS Y CARGOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL



Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.



MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL



C. ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR



PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA



TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR



C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR



C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA



MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



CP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA



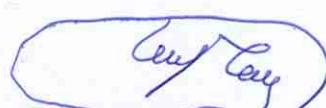
LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO
REGIDOR



DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL



Alfonso Pérez V

